



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE CIÉNEGA
j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 8 No. 3-69

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE CIÉNEGA
(BOYACÁ)

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de **SUCESIÓN INTESTADA RADICADO BAJO EL No. 151894089001-2019-00040-00**, del causante **PRISCILIANO ARIAS GUERRA**, identificado con la C.C. No. 1.020.632 de Ciénege y quien falleció el 04 de diciembre de 2010 y teniendo interesados conocidos a **ANA GRACIELA GÓMEZ ARIAS; MYRIAM AZUCENA, ANA ELISA, MARY LUZ, JOSÉ BENEDICTO, HUGO, BLANCA LILIA, Y OLGA LUCÍA ARIAS GÓMEZ; Y MARÍA DEL CARMEN, BLANCA ESMERALDA, Y MARÍA DEL TRÁNSITO PEÑA ARIAS** en representación de **MARÍA DEL TRÁNSITO ARIAS GÓMEZ**, para que hagan valer sus derechos y en especial comparezcan a la audiencia de inventarios de bienes y deudas de la herencia.

Proceso que fue abierto y radicado en este Despacho mediante auto del veintisiete (27) de marzo del dos mil diecinueve (2019).

Para los efectos del inciso 2º del párrafo 1º del artículo 490 del Código General del Proceso, se expide el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, que debe ser publicado a costa de la parte demandante por una sola vez, cualquier día de la semana, en el horario comprendido entre las seis de la mañana (6:00 A.M.) y las once de la noche (11:00 P.M.) en la emisora **F.M ANDINA STEREO DE RAMIRIQUÍ**.


JULIAN CAMILO RODRÍGUEZ ARIAS
Secretario